



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 154 -2015- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 03 de etiembre de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el registro N° 205215059 - expediente N° 173915059E, presentado por don Brander Alberto Oliva Ramos alumno delegado del sexto año de estudios "B" de la Escuela Académico-Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, acompañando para tal efecto su respectivo proyecto.

Que mediante solicitud, el alumno antes mencionado comunica al Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que la promoción 2010-2015 se encuentran organizando el evento académico denominado "Actualidad Académica Jurídico-Política" a realizarse del 16 al 21 de noviembre del año en curso, siendo el objetivo del evento generar espacio de debate y discusión académica precisando las conclusiones e investigaciones de los ponentes en sus determinadas áreas y/o especialidades, las mismas que servirán para acrecentar la formación jurídico-política de los estudiantes universitarios y público en general, por lo que solicita el auspicio del evento .

Que, dicha actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se ha previsto los diferentes elementos para el éxito de la actividad;

Que, en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 0194 -2007/UNT y Resolución de Decanato N° 123-2009-Fac. de Derecho y CC. PP., debe autorizarse sólo el uso del logotipo de la Facultad, así como la suscripción de los certificados

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR el auspicio para la realización de la conferencia denominada "ACTUALIDAD ACADÉMICA JURÍDICO-POLÍTICA", organizado por la comisión organizadora de la promoción 2010-2015, de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, a realizarse del 16 al 21 de noviembre del presente año.

ARTICULO SEGUNDO, ESTABLECER que el auspicio otorgado sólo concede la autorización del uso del logotipo de la Facultad y la suscripción de los certificados correspondientes, ya que la responsabilidad por incumplimiento material de lo ofertado como parte de la Conferencia es de exclusiva responsabilidad de la comisión organizadora de la promoción antes mencionada.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Teófilo Idrogo Delgado
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

EXP. 188315059E

REG. 223515059